

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estados Financieros
Tabla de contenido

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 6
Balance General.....	7 - 8
Estados de Resultados.....	9
Estados de Flujo de Efectivo.....	10 - 11
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	12
Notas sobre los Estados Financieros.....	13 - 56

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo de
Banco Agrícola de la República Dominicana:

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión Calificada

Limitaciones en el alcance

El Reglamento de Evaluación de Activos, en lo adelante por sus siglas en español (REA), elaborado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera de crédito en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA. No fue posible determinar el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber realizado la evaluación y medición de riesgo de la cartera de crédito conforme a lo establecido en el REA, ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que no pudimos satisfacerlos de la razonabilidad de la provisión de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020.

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Fundamento de la Opinión Calificada

No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del pasivo laboral por RD\$32 millones al 31 de diciembre de 2020, debido a que el Banco no nos proporcionó el auxiliar de este pasivo al 31 de diciembre de 2020. Tampoco fue posible satisfacernos de su razonabilidad por medio de la aplicación de otros procedimientos de auditoría. Como consecuencia de este asunto, no fue posible determinar los ajustes y el impacto, si alguno, sobre los estados financieros.

En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de RD\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este segundo registro se mantiene al 31 de diciembre de 2020 y el mismo no ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos, ni está conforme con el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, ni con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Asuntos Clave de la Auditoría

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p><u>Provisión para créditos</u></p> <p>El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias, establecen el procedimiento para la evaluación y constitución de la provisión para créditos. Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de créditos y rendimientos por cobrar asciende a RD\$23,611 millones y la provisión sobre dichas cuentas asciende a RD\$1,930 millones, que representa el 8% de la cartera de crédito. La cartera de crédito neta, representa el 88% de los activos del Banco.</p> <p>Consideramos la estimación de provisiones para la cartera de crédito como un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y análisis significativos por parte de la administración.</p> <p>De acuerdo con el REA, la evaluación de los riesgos se realiza considerando el tipo de crédito y deudores. Los mayores deudores comerciales se basan en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad, comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se basan en el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado. La evaluación de los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.</p> <p>El Banco Agrícola de la Republica Dominicana determina la provisión de la cartera de crédito conforme a criterios establecidos en sus políticas internas y no como lo requiere el REA. No fue de práctica determinación el posible efecto que tendría sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos y provisión conforme a lo establecido en el REA, por lo que incluimos calificación en nuestro informe al respecto. Ver más detalles en las notas 2, 5 y 6 de los estados financieros que se acompañan.</p>	<p>Nuestra auditoría se basó en una combinación de pruebas de controles sobre los procesos de cartera de créditos y provisión y pruebas sustantivas, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimos, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en el proceso de créditos. Seleccionamos una muestra de mayores y medianos deudores comerciales y verificamos la clasificación crediticia del deudor a través del análisis realizado por el Banco sobre la capacidad y comportamiento de pago del deudor. Para los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a una muestra, verificamos la clasificación crediticia otorgada por el Banco en base a los días de atraso. Verificamos sobre base selectiva que las garantías estuvieran valuadas por tasadores independientes de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana. Observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por la normativa. Sobre una muestra, comparamos la clasificación crediticia otorgada por el Banco a los mayores deudores comerciales con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Realizamos recálculo aritmético de la provisión para crédito, incluyendo los rendimientos, aplicando los porcentajes aplicables a cada categoría de riesgo y considerando la admisibilidad de la garantía. Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Institución, los reportes auxiliares de préstamos y validamos la conciliación con los estados financieros.

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Otros Asuntos

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene inversiones en acciones en compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión por valor ascendente a RD\$42 millones. Estas inversiones en estas entidades no están conforme el Artículo 45, literal f, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están destinados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información se refiere a la Memoria Anual que incluye el informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, excluyendo los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que dicha otra información se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la memoria anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros (continuación)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

• Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancia extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Malena Dfk International

Malena DFK International, SRL.
No. de registro en la SIB: A-099-0101

David Malena

C.P.A.: David Malena
No. de registro en el ICPARD 5845



13 de marzo de 2021

Teléfonos/Fax

809.338.4702
809.338.4704
809.338.4705
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com
dmalena@malenadfk.com
malenadfkintl@gmail.com
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,
Sector Serralles, Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Balance General (Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (nota 3)		
Caja	67,115,418	85,518,517
Banco Central	934,427,572	524,105,021
Bancos del país	6,148,236,324	531,177,985
	<u>7,149,779,314</u>	<u>1,140,801,523</u>
Inversiones (nota 4)		
Mantenidas hasta el vencimiento	690,053,079	573,245,188
Rendimientos por cobrar	23,727,343	17,939,043
	<u>713,780,422</u>	<u>591,184,231</u>
Cartera de créditos (notas 5 y 6)		
Vigente	18,139,179,851	21,680,745,753
Reestructurada	1,683,087,621	828,448,030
Vencida	1,848,716,763	1,522,945,945
Cobranza judicial	778,408,724	659,375,419
Rendimientos por cobrar	1,162,016,208	932,941,031
Provisiones para créditos	(1,930,242,905)	(1,839,520,380)
	<u>21,681,166,262</u>	<u>23,784,935,798</u>
Cuentas por cobrar (nota 7)		
Cuentas por cobrar	55,952,520	73,571,960
	<u>55,952,520</u>	<u>73,571,960</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 6 y 8)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	374,495,732	310,952,968
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(273,489,802)	(277,181,990)
	<u>101,005,930</u>	<u>33,770,978</u>
Inversiones en acciones (notas 6 y 9)		
Inversiones en acciones	42,525,400	37,830,400
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)	(300,508)
	<u>42,224,892</u>	<u>37,529,892</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 10)		
Propiedad, muebles y equipos	1,448,427,793	1,456,007,359
Depreciación acumulada	(272,247,741)	(251,254,869)
	<u>1,176,180,052</u>	<u>1,204,752,490</u>
Otros activos (nota 11)		
Cargos diferidos	2,314,167	3,490,049
Intangibles	76,803,263	76,489,736
Activos diversos	34,965,169	35,088,709
Amortización acumulada	(75,573,893)	(69,176,550)
	<u>38,508,706</u>	<u>45,891,944</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>30,958,598,098</u>	<u>26,912,438,816</u>
Cuentas de orden (nota 27)	532,415,322,962	452,186,033,870

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Balance General (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (nota 12)		
De ahorros	6,371,026,944	4,860,827,937
A plazos	502,571	502,571
Intereses por pagar	315,006	243,020
	<u>6,371,844,521</u>	<u>4,861,573,528</u>
Fondos tomados a préstamo (nota 13)		
Del Banco Central	597,539,977	505,781,968
De instituciones financieras del país	2,690,000,000	4,664,504,929
Intereses por pagar	6,872,607	11,030,406
	<u>3,294,412,584</u>	<u>5,181,317,303</u>
Valores en circulación (nota 14)		
Títulos y valores	3,079,209,150	2,781,877,481
Intereses por pagar	16,639,128	14,792,941
	<u>3,095,848,278</u>	<u>2,796,670,422</u>
Otros pasivos (nota 15)	5,300,455,808	2,321,398,741
	<u>18,062,561,191</u>	<u>15,160,959,994</u>
TOTAL DE PASIVOS		
PATRIMONIO NETO		
Capital Pagado (nota 16)	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado (nota 16)	11,528,620,739	10,528,620,743
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados ejercicios anteriores	959,686,300	757,876,619
Resultado del ejercicio	222,656,722	279,908,314
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	<u>12,896,036,907</u>	<u>11,751,478,822</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>30,958,598,098</u>	<u>26,912,438,816</u>
Cuentas de orden (nota 27)	532,415,322,962	452,186,033,870

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Fernando Durán Pérez
Administrador General




Maricela Chéco
Contralor General



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estados de Resultados
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (nota 19)		
Intereses y comisiones por créditos	1,844,623,878	1,895,707,704
Intereses por inversiones	<u>121,259,542</u>	<u>76,569,313</u>
	1,965,883,420	1,972,277,017
Gastos financieros (nota 19)		
Intereses por captaciones	(202,427,294)	(219,106,177)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>1,763,456,126</u>	<u>1,753,170,840</u>
Provisiones para activos	(142,698,600)	(123,580,385)
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>1,620,757,526</u>	<u>1,629,590,455</u>
Otros ingresos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	88,153,551	97,799,122
Ingresos diversos	<u>41,153,524</u>	<u>53,171,303</u>
	129,307,075	150,970,425
Otros gastos operacionales (nota 20)		
Comisiones por servicios	(15,613,774)	(11,297,969)
Gastos diversos	<u>(24,363,185)</u>	<u>(22,484,495)</u>
	(39,976,959)	(33,782,464)
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(1,333,085,833)	(1,260,625,981)
Servicios a terceros	(6,134,160)	(50,339,584)
Depreciación y amortizaciones	(62,843,578)	(58,200,642)
Otros gastos	<u>(316,070,943)</u>	<u>(324,243,184)</u>
	(1,718,134,514)	(1,693,409,391)
RESULTADO OPERACIONAL	<u>(8,046,872)</u>	<u>53,369,025</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 21)		
Otros ingresos	232,951,351	232,873,248
Otros gastos	<u>(2,247,757)</u>	<u>(6,333,959)</u>
	230,703,594	226,539,289
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>222,656,722</u>	<u>279,908,314</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



Fernando Durán Pérez
 Administrador General



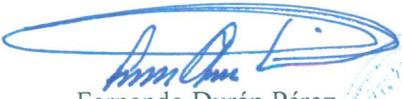
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo por actividades de operación:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,965,883,420	1,972,277,017
Otros ingresos operacionales cobrados	129,307,075	150,970,425
Intereses pagados por captaciones	(219,031,636)	(441,942,338)
Intereses pagados sobre Financiamientos	(204,073,463)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(1,598,856,618)	(1,499,090,833)
Otros gastos operacionales pagados	(15,082,665)	(11,704,475)
Cobros diversos por actividades de operación	2,862,954,706	454,333,495
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,921,100,819</u>	<u>624,843,291</u>
Efectivo por actividades de inversión:		
Aumento (Disminución) de inversiones	(122,596,192)	(102,205,630)
Créditos otorgados	(14,950,605,621)	(21,193,952,469)
Créditos cobrados	17,162,402,150	18,694,063,818
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	31,311,125	(47,206,794)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	40,081,152	39,963,251
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>2,160,592,614</u>	<u>(2,609,337,824)</u>
Efectivo por actividades de financiamiento:		
Captaciones recibidas	26,943,330,735	27,150,289,223
Devolución de captaciones	(25,133,299,453)	(26,727,786,564)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	(1,882,746,920)	939,627,690
Aportes de capital	999,999,996	999,999,996
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>927,284,358</u>	<u>2,362,130,345</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo	6,008,977,791	377,635,812
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,140,801,523	763,165,711
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>7,149,779,314</u>	<u>1,140,801,523</u>

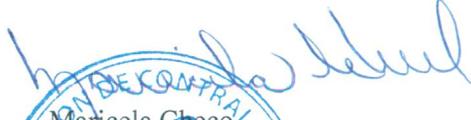
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	222,656,722	279,908,314
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto por las actividades de operación:		
Ajustes de años anteriores	78,098,633	27,508,945
Provisiones:		
Cartera de créditos	15,506,155	1,480,420
Rendimientos por cobrar	129,688,906	107,948,593
Bienes recibidos en recuperación de crédito	22,287,684	19,005,358
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	-	(512,995,882)
Cartera de créditos	(54,472,536)	-
Bienes recibidos en recuperación de crédito	(25,979,872)	-
Depreciaciones y amortizaciones	62,843,208	58,200,642
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cartera de créditos	7,724,939	1,432,807
Rendimientos por cobrar	(229,075,178)	(106,172,749)
Cuentas por cobrar	17,619,440	6,823,160
Otros activos	(59,851,714)	-
Activos diversos	-	26,561,179
Pasivos diversos	2,734,054,432	715,142,504
Total de ajustes	<u>2,698,444,097</u>	<u>344,934,977</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,921,100,819</u>	<u>624,843,291</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


 Fernando Durán Pérez
 Administrador General




 Maricela Checo
 Contralor General



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Valores en RDS)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	50,000,000	9,528,620,747	135,073,146	481,566,922	303,818,642	10,499,079,457
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	303,818,642	(303,818,642)	-
Aportes de capital	-	999,999,996	-	-	-	999,999,996
Ajustes años anteriores	-	-	-	(27,508,945)	-	(27,508,945)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	279,908,314	279,908,314
Saldos al 31 de diciembre de 2019	50,000,000	10,528,620,743	135,073,146	757,876,619	279,908,314	11,751,478,822
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	279,908,314	(279,908,314)	-
Aportes de capital	-	999,999,996	-	-	-	999,999,996
Ajustes años anteriores	-	-	-	(78,098,633)	-	(78,098,633)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	222,656,722	222,656,722
Saldos al 31 de diciembre de 2020	50,000,000	11,528,620,739	135,073,146	959,686,300	222,656,722	12,896,036,907

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


 Fernando Durán Pérez
 Administrador General




 Maricela Checo
 Contralor General



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

(Valores en RD\$)

1 Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana, es una entidad autónoma del Estado Dominicano, creada mediante la Ley 908 de fecha 1ero. de junio de 1945, sustituido por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963.

Su objetivo principal es otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco Agrícola está regido por las disposiciones de un Directorio Ejecutivo conformado por siete (7) miembros titulares, según el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Fernando Durán Pérez	Administrador General, Banco Agrícola
Limber Cruz López	Ministro de Agricultura, Empresario privado(banano).
Héctor Radhamés González	Comerciante y productor del área de invernadero
Pesio Cándido Cruz Pichardo	Empresario privado del área arrocerá
Arismendy de Jesús Almonte Bueno	Empresario privado, banano y productor de leche
Bernardo Sánchez Rosario	Empresario privado
Francisco Leonis Fernández Onofre	Empresario privado

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de servicios, distribuidas en el Distrito Nacional y las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Zona Metropolitana</u>	<u>Interior del País</u>
Sede Principal	1	31
Sucursales	2	31
Oficinas de Servicios	3	62

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

1 Entidad (continuación)

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Fernando Durán Pérez	Administrador General
Gloria Furcal Alcantara	Sub-Administrador General
Rafael Romero Rojas	Director General de Negocios
Maricela Checo	Contralora
Carlos Hernandez Cedano	Director de Auditoría Interna
Francis Figuereo	Director Tecnología de la Información
Hipólito Bazil Suazo	Director Administrativo Planeación Estratégica
Salomon Rodriguez Santos	Director Control de Riesgos
Solangy Mejia Sánchez	Directora Servicios Administrativos
Roccio Meran Sánchez	Directora Recursos Humanos
Marlyn Rosario Peña	Directora Jurídico
Eduardo Baez Ramirez	Director de Crédito
Carlos Garcia Leonardo	Director de Cobros
Ayeska González	Gerente de Tesorería

El Banco reporta sus operaciones en pesos dominicanos (RD\$). Este se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, así como también la Ley Monetaria y Financiera, además de sus resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la Republica Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco en fecha 13 de marzo de 2021.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable y de preparación de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presenta a continuación:

- a) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: a) negociar; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificados en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- b) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se registren al costo valor de mercado, menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiéndose evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados, de existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- c) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso devaluación de Activos de régimen permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- d) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivos contractuales de los activos en el Banco, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría de ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- e) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones a aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago una vez transcurridos 120 días de la adjudicación, de la manera siguiente: Los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solo cuando exista deterioro en su valor, o cuando el valor del mercado del bien sea inferior al valor en libros.

- f) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

- g) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo de interés sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- h) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- i) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- j) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- k) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean reconocidas durante el período de vigencia.
- l) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- m) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- n) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- o) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones representen como parte de las actividades de operación.
- p) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- q) De conformidad con las prácticas bancarias locales vigentes, las entidades de intermediación financiera deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestas derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, liquidez y calidad crediticia de los préstamos entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- r) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

2.3 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores, y debido a la pandemia COVID-19, el Banco implementó un programa de flexibilización que otorgó períodos de gracia, así como otras medidas que incluyeron la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y la capitalización de intereses. El Banco ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19 y a partir de las medidas dispuestas y reguladas por la Superintendencia de Bancos mediante las circulares núm. 004/20, 023/20 y 025/20. A razón de esta situación fueron implementadas medidas por el Banco, las cuales consistieron en:

- Periodo de gracia de 3 meses (abril-junio)
- Los intereses que se generaron en el tiempo del aplazamiento fueron distribuidos y a cobrar en las cuotas restantes hasta el vencimiento del crédito.
- Disminución de la tasa de interés a los productores desde un 10% hasta un 8% de manera transitoria.
- Los procesos de litigios, así como las acciones legales fueron detenidas durante el periodo de gracia.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito.

2.6 Provisión para cartera de crédito

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Provisión para cartera de crédito (continuación)

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SIB). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Provisión para cartera de crédito (continuación)

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19, en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Tipificación de las garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Éstas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de la antigüedad de saldos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Provisión para inversiones en valores

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las provisiones para inversiones mantenidas en entidades de intermediación financiera del país, se determinan siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39 del REA, que establece que los títulos de entidades emisoras que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en la categoría de riesgo "A", que requiere un nivel de provisión del 1% del monto invertido, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o el capital, no podrán ser clasificadas en categoría "A" o en la categoría "B", que requiere un nivel de provisión del 3% del monto invertido.

Para la inversión en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Bienes muebles: En un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, razón de 1/18 avos mensual.
- b) Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2.10 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Costos de beneficios a empleados

Plan de retiros y pensiones

El Banco mantiene un plan de retiros y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entro en vigencia la Ley 87-01. Además, el Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco tiene como política cargar al gasto el valor de las prestaciones al momento de efectuar el pago.

Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a los estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.12 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

Base de registro

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto algunos terrenos y edificios que están registrados al valor razonable determinado por tasadores independientes.

Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	20 años
Equipos de transporte	4 años
Muebles y equipos	4 años
Otros equipos	6.7 años

2.14 Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

2.15 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación.

2.16 Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

2.18 Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

2.19 Impuesto sobre la renta

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas.

2.20 Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.21 Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de repago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según lo establece el Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.21 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros:

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.22 Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.25 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen los softwares, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. El software se amortiza por línea recta y los seguros se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

3 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos disponibles están compuestos como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	67,115,418	85,518,517
Banco Central de la República Dominicana (a)	934,427,572	524,105,021
Bancos del país (b)	6,148,236,324	531,177,985
	<u><u>7,149,779,314</u></u>	<u><u>1,140,801,523</u></u>

(a) Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre 2017 se estableció el coeficiente del encaje legal en 4.25% en moneda nacional para el Banco Agrícola de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por un monto superior a los requerimientos del encaje legal. Un detalle se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Encaje legal	357,226,467	357,226,467
Cuentas corrientes regulares	577,201,105	166,878,554
	<u><u>934,427,572</u></u>	<u><u>524,105,021</u></u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye valores restringidos mantenidos en el Banco de Reservas de la República Dominicana por RD\$54,403,525 y RD\$38,652,206, respectivamente.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores mantenidas hasta el vencimiento se detallan a continuación:

2020				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>	<u>Tasa interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas	Banco Central	109,000,000	11.00%	Sept.-2023
Notas	Banco Central	119,830,000	9.50%	Ene.-2023
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	33,600,000	11.38%	Jul.-2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	305,500,000	12.00%	Mar.-2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	88,100,000	10.75%	Ago.-2028
		<u>656,030,000</u>		
	Prima inversión mantenida	34,377,098		
	Descuento inversión mantenida	(354,019)		
	Rendimientos por cobrar	<u>23,727,343</u>		
		<u><u>713,780,422</u></u>		
2019				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>	<u>Tasa interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas	Banco Central	109,000,000	11.00%	Sept.-2023
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	33,600,000	11.38%	Jul.-2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	305,500,000	12.00%	Mar.-2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	88,100,000	10.75%	Ago.-2028
		<u>536,200,000</u>		
	Prima inversión mantenida	37,515,453		
	Descuento inversión mantenida	(470,265)		
	Rendimientos por cobrar	<u>17,939,043</u>		
		<u><u>591,184,231</u></u>		

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

5 Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose por modalidad de la cartera de crédito es como sigue:

a) Por tipo de crédito

	2020	2019
Vigentes:		
Préstamos comerciales	17,726,691,273	21,258,939,048
Préstamos de consumo	412,223,132	421,130,261
Créditos Hipotecarios	265,446	676,444
	<u>18,139,179,851</u>	<u>21,680,745,753</u>
Reestructurados:		
Créditos comerciales	1,683,087,621	828,448,030
Vencida:		
Préstamos comerciales	1,843,900,592	1,519,602,219
Préstamos de consumo	4,772,452	3,247,687
Créditos hipotecarios	43,719	96,039
	<u>1,848,716,763</u>	<u>1,522,945,945</u>
Cobranza judicial:		
Créditos comerciales	778,408,724	659,375,419
Rendimiento por cobrar:		
Préstamos comerciales	1,084,644,732	841,953,817
Préstamos de consumo	4,081,564	4,376,859
Créditos hipotecarios	977	3,321
En cobranza judicial	73,288,935	86,607,034
	<u>1,162,016,208</u>	<u>932,941,031</u>
Provisiones para carteras de créditos	<u>(1,930,242,905)</u>	<u>(1,839,520,380)</u>
	21,681,166,262	23,784,935,798

Los créditos vigentes representan préstamos de 1 a 90 días y los créditos vencidos corresponden al total de los préstamos pagaderos por cuotas que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

5 Cartera de Crédito (continuación)

b) Condición de la cartera de créditos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente	17,726,691,273	21,258,939,048
Vencida:		
De 31 a 90 días	78,771,063	132,425,682
Por más de 90 días	1,765,129,529	1,387,176,537
Préstamos reestructurados	1,683,087,621	828,448,030
Cobranza judicial	778,408,724	659,375,419
	<u>22,032,088,210</u>	<u>24,266,364,716</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente	412,223,132	421,130,261
Vencida:		
De 31 a 90 días	555,498	57,699
Por más de 90 días	4,216,954	3,189,988
	<u>416,995,584</u>	<u>424,377,948</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigente	265,446	676,444
Vencida:		
De 31 a 90 días	2,467	3,411
Por más de 90 días	41,252	92,628
	<u>309,165</u>	<u>772,483</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigente	789,654,118	618,284,916
Vencida:		
De 31 a 90 días	30,784,477	51,187,914
Por más de 90 días	182,083,873	133,719,505
Reestructurada	86,204,805	43,141,662
Cobranza judicial	73,288,935	86,607,034
	<u>1,162,016,208</u>	<u>932,941,031</u>
Provisiones para cartera de créditos	<u>(1,930,242,905)</u>	<u>(1,839,520,380)</u>
	<u>21,681,166,262</u>	<u>23,784,935,798</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

5 Cartera de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de la tasa de interés anual por tipo de préstamos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tipo de préstamo		
Comerciales	8.18%	8.89%
Consumo	8.56%	8.21%
Hipotecario	10.81%	11.97%

c) Por tipo de garantía

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	4,026,246,770	1,555,575,477
Con garantías no polivalentes (ii)	18,410,298,439	23,127,604,185
Sin garantía	12,847,750	8,335,485
	<u>22,449,392,959</u>	<u>24,691,515,147</u>
Rendimientos por cobrar	1,162,016,208	932,941,031
Provisiones para cartera de créditos	(1,930,242,905)	(1,839,520,380)
	<u><u>21,681,166,262</u></u>	<u><u>23,784,935,798</u></u>

(i) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta

(ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propios	22,449,392,959	24,691,515,147
DEFINPRO	-	-
	<u>22,449,392,959</u>	<u>24,691,515,147</u>
Rendimientos por cobrar	1,162,016,208	932,941,031
Provisiones para cartera de créditos	(1,930,242,905)	(1,839,520,380)
	<u><u>21,681,166,262</u></u>	<u><u>23,784,935,798</u></u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

5 Cartera de Crédito (continuación)

e) Por plazos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,757,006,175	10,381,484,296
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,476,235,985	3,656,102,723
Largo plazo (más de tres años)	15,216,150,799	10,653,928,128
	<u>22,449,392,959</u>	<u>24,691,515,147</u>
Rendimientos por cobrar	1,162,016,208	932,941,031
Provisiones para cartera de créditos	(1,930,242,905)	(1,839,520,380)
	<u>21,681,166,262</u>	<u>23,784,935,798</u>

f) Por sectores económicos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22,032,088,211	24,266,364,716
Construcción	309,164	772,483
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	416,995,584	424,377,948
	<u>22,449,392,959</u>	<u>24,691,515,147</u>
Rendimientos por cobrar	1,162,016,208	932,941,031
Provisiones para cartera de créditos	(1,930,242,905)	(1,839,520,380)
	<u>21,681,166,262</u>	<u>23,784,935,798</u>

Cómo medida de apoyo y respaldo a sus clientes para mitigar el impacto en la economía dominicana y contrarrestar los efectos a causa de la pandemia originada por el COVID-19, el Banco, acogiéndose al numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo del 2020, estableció otorgar un tiempo de gracia de pago (3 meses) y distribuir el cobro en las cuotas restantes.

Un detalle de los préstamos que presentan una reestructuración temporal por tipo de crédito, bajo la medida anterior, se puede ver a continuación:

	<u>Monto capital</u>	<u>Rendimiento</u>
Comerciales	7,713,961,377	309,613,748
Hipotecario	-	-
Consumo	39,501,707	777,555

El Banco congeló por 3 meses (abril-junio) la totalidad de su cartera de crédito, la cual asciende a RD\$22,449,392,959 al 31 de diciembre de 2020. La provisión no fue congelada debido a que el Banco provisiona su cartera en base a políticas internas y no como lo establece el REA, asimismo no ha podido determinar el deterioro de su cartera respecto a este asunto.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

6 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

2020	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1ero de enero 2020	1,540,265,553	300,508	299,254,827	277,181,990	2,117,002,878
Constitución de provisiones	15,506,155	-	129,688,906	22,287,684	167,482,745
Liberación de provisiones	(54,472,536)	-	-	(25,979,872)	(80,452,408)
Saldos al 31 de diciembre 2020	1,501,299,172	300,508	428,943,733	273,489,802	2,204,033,215
2019	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1ero de enero 2019	1,986,642,777	300,508	256,444,471	276,703,900	2,520,091,656
Constitución de provisiones	1,480,420	-	107,948,593	19,005,358	128,434,371
Castigos contra provisiones	(447,857,644)	-	(65,138,237)	(18,527,268)	(531,523,149)
Saldos al 31 de diciembre 2019	1,540,265,553	300,508	299,254,827	277,181,990	2,117,002,878

La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el REA y sus modificaciones. En este sentido los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos al 31 de diciembre del 2020 y 2019, están subvaluados en relación a los montos de las provisiones exigidas por las normas bancarias.

En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual se autoriza la transferencia de un monto de RD\$1,096,410,910, de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de crédito. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro y no está conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

7 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por cobrar están compuestas como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar al personal	25,032	85,806
Depósitos en garantía	1,117,282	1,222,482
Depósitos judiciales	-	2,000
Otras (a) (b)	54,810,206	72,261,672
	<u>55,952,520</u>	<u>73,571,960</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye remanente del valor no cobrado a Seguros Banreservas por RD\$22,000,000, por la venta de un edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye RD\$15,875,748 por cobrar al Ministerio de Agricultura amparados en convenios tripartitos suscritos con Ingenieros, el Ministerio y el Banco para la remodelación de las oficinas regionales del Ministerio de Agricultura.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bienes recibidos en recuperación de crédito están compuestos como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliarios y equipos	50,495,380	44,947,299
Inmuebles	324,000,352	266,005,669
	374,495,732	310,952,968
Provisión para bienes adjudicados	<u>(273,489,802)</u>	<u>(277,181,990)</u>
	<u>101,005,930</u>	<u>33,770,978</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

9 Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones en acciones consisten en:

2020					
Emisor	Monto de la inversión	Tipo de acciones	Valor nominal	Valor de mercado	Cantidad de acciones
Agrodosa (a)	7,196,400		100	(b)	71,964
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	Comunes	1,000	(b)	6,596
Seguros Banreservas, S.A. (a)	28,729,000	Comunes	1,000	(b)	28,729
AFP Reservas, S.A (a)	3,000	Comunes	1,000	(b)	3
Otras	1,000		1,000	(b)	1
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)				
	42,224,892				
2019					
Agrodosa (a)	7,196,400		100	(b)	71,964
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	Comunes	1,000	(b)	6,596
Seguros Banreservas, S.A. (a)	24,034,000	Comunes	1,000	(b)	24,034
AFP Reservas (a)	3,000	Comunes	1,000	(b)	3
Otras	1,000		1,000	(b)	1
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)				
	37,529,892				

(a) Estas inversiones en estas entidades violan el Artículo 45, literal f, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión.

(b) En la Republica Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

10 Propiedad, muebles y equipos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la propiedad, muebles y equipos están compuestos como sigue:

<u>2020</u>	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Balance inicial	795,539,974	505,394,490	133,171,215	21,901,680	1,456,007,359
Adquisiciones	-	1,499,621	16,004,981	13,806,523	31,311,125
Reclasificaciones	-	17,755,786	-	(17,755,786)	-
Retiros	<u>(1,948,228)</u>	<u>(23,314,822)</u>	<u>(11,102,185)</u>	<u>(2,525,456)</u>	<u>(38,890,691)</u>
Balance final	<u>793,591,746</u>	<u>501,335,075</u>	<u>138,074,011</u>	<u>15,426,961</u>	<u>1,448,427,793</u>
Depreciación acumulada					
Balance inicial	-	(201,589,197)	(49,665,672)	-	(251,254,869)
Gastos de depreciación	-	(25,524,489)	(29,823,660)	-	(55,348,149)
Retiros	-	<u>23,253,092</u>	<u>11,102,185</u>	-	<u>34,355,277</u>
	-	<u>(203,860,594)</u>	<u>(68,387,147)</u>	-	<u>(272,247,741)</u>
Balance final	<u>793,591,746</u>	<u>297,474,481</u>	<u>69,686,864</u>	<u>15,426,961</u>	<u>1,176,180,052</u>
<u>2019</u>	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Balance inicial	795,539,974	502,434,882	143,191,389	4,921,888	1,446,088,133
Adquisiciones	-	3,992,518	21,287,797	21,926,479	47,206,794
Reclasificación	-	3,254,481	-	(3,254,481)	-
Retiros	-	<u>(1,571,222)</u>	<u>(31,307,971)</u>	<u>(4,408,375)</u>	<u>(37,287,568)</u>
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>508,110,659</u>	<u>133,171,215</u>	<u>19,185,511</u>	<u>1,456,007,359</u>
Depreciación acumulada					
Balance inicial	-	(176,401,124)	(54,591,246)	-	(230,992,370)
Gastos de depreciación	-	(25,188,073)	(26,525,206)	-	(51,713,279)
Retiros	-	-	31,450,780	-	31,450,780
	-	<u>(201,589,197)</u>	<u>(49,665,672)</u>	-	<u>(251,254,869)</u>
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>306,521,462</u>	<u>83,505,543</u>	<u>19,185,511</u>	<u>1,204,752,490</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

11 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un resumen se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	2,283,167	2,991,719
Otros gastos pagados por anticipado	31,000	498,330
	<u>2,314,167</u>	<u>3,490,049</u>
Activos intangibles:		
Software	76,803,263	76,489,736
Amortización acumulada	<u>(75,573,893)</u>	<u>(69,176,550)</u>
	1,229,370	7,313,186
Activos diversos:		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	23,805,808	24,241,460
Bibliotecas y obras de arte materiales	1,325,888	1,325,888
Papelería, útiles y otros materiales	5,409,537	5,340,229
Otros bienes diversos	4,423,936	4,181,132
	<u>34,965,169</u>	<u>35,088,709</u>
	<u>38,508,706</u>	<u>45,891,944</u>

12 Obligaciones con el Público

Un resumen de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

a) Por tipo de obligación

<u>2020</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
De ahorro	6,371,026,944	1.00%		
A plazo	502,571	2.96%		
Intereses por pagar	315,006			
	<u>6,371,844,521</u>			
<u>2019</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
De ahorro	4,860,827,937	1.00%		
A plazo	502,571	2.96%		
Intereses por pagar	243,020	-		
	<u>4,861,573,528</u>			

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

12 Obligaciones con el Público (continuación)

b) Por sector

2020	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda extranjera	Tasa promedio ponderada
Privado no financiero	6,371,529,515	1.00%		
Intereses por pagar	315,006			
	6,371,844,521			
2019	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada	En moneda extranjera	Tasa promedio ponderada
Privado no financiero	4,861,330,508	1.00%		
Intereses por pagar	243,020	-		
	4,861,573,528			

13 Fondos tomados a préstamo

Un detalle de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020						
Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo	
Banco Central de la Republica Dominicana:						
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Préstamo	Valores pignorados por RD\$536,200,000	5.15%	2017-2031	597,539,977	
Instituciones financieras del país:						
Banreservas	Préstamo	Pagare	5%	2020-2023	900,000,000	
Banreservas	Préstamo	Pagare	5%	2020-2023	1,790,000,000	
					2,690,000,000	
					3,287,539,977	
Intereses por pagar					6,872,607	
					3,294,412,584	
2019						
Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo	
Banco Central:						
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Préstamo	Valores pignorados por RD\$536,200,000	11.55%	2017-2031	505,781,968	
Instituciones financieras del país:						
Banreservas	Préstamo	Sin garantía	6%	2020-2020	1,500,000,000	
Banreservas	Préstamo	Sin garantía	6%	2020-2020	3,164,504,929	
					4,664,504,929	
					5,170,286,897	
Intereses por pagar					11,030,406	
					5,181,317,303	

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

14 Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un resumen de los valores en circulación es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Por tipo		
Certificados financieros	3,079,209,150	2,781,877,481
Intereses por pagar	16,639,128	14,792,941
	<u>3,095,848,278</u>	<u>2,796,670,422</u>
b) Por sector		
Sector privado no financiero	3,079,209,150	2,781,877,481
Intereses por pagar	16,639,128	14,792,941
	<u>3,095,848,278</u>	<u>2,796,670,422</u>
c) Por plazos de vencimiento		
0 a 15 días	185,080,568	147,605,712
16 a 30 días	161,721,723	147,522,553
31 a 60 días	410,816,915	288,065,508
61 a 90 días	363,847,280	371,931,557
91 a 180 días	480,831,653	477,252,492
181 a 360 días	1,184,832,650	1,017,375,503
Más de un año	292,078,361	332,124,156
Intereses por pagar	16,639,128	14,792,941
	<u>3,095,848,278</u>	<u>2,796,670,422</u>

15 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un resumen de otros pasivos es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos por pagar por obligaciones financieras (a)	1,836,446,131	1,868,700,521
Acreedores diversos (b)	137,144,334	100,558,944
Otras provisiones (c)	32,499,144	136,024,670
Partidas por imputar (d)	107,518,048	52,672,623
Otros créditos diferidos	112,827,677	33,749,618
	<u>2,226,435,334</u>	<u>2,191,706,376</u>
Fondo de Administración:		
Sector privado (e)	3,074,020,474	129,692,365
	<u>3,074,020,474</u>	<u>129,692,365</u>
	<u>5,300,455,808</u>	<u>2,321,398,741</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

15 Otros pasivos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a depósitos de alquileres captados del público de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un detalle de estas obligaciones financieras, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósito de alquileres corrientes (i)	788,978,913	720,499,795
Depósitos de alquileres consignados (ii)	122,133,010	134,397,292
Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii)	738,155,948	872,082,543
Otros	187,178,260	141,720,891
	<u>1,836,446,131</u>	<u>1,868,700,521</u>

- i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2%.
- ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios arrendatarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.
- iii) Estas garantías económicas son requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes y depositados en el Banco, según acuerdo entre las partes. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de la cuenta de otras provisiones es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartas de órdenes (i)	35,123,756	20,495,467
Agrodosa (Primas de seguros retenidas) (ii)	36,209,825	23,942,842
Entidades Gubernamentales	3,907,933	3,341,576
Otros	61,902,820	52,779,059
	<u>137,144,334</u>	<u>100,558,944</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.
- ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

15 Otros pasivos (continuación)

- iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.
- iv) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este saldo corresponde a la creación de la provisión laboral de los empleados que han laborado por más de 20 años en la institución, aprobado mediante resolución del Banco No. 35 en la sesión 1698.
- d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo se origina por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes.
- e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos Proca II	6,475,924	5,891,030
Corporación de Fomento Industrial	10,000,000	10,000,000
Fondos Conaleche	90,053,143	110,185,550
Convenio Fedabag	1,588,086	1,888,160
Fondos para fines específicos	1,099,392	1,701,037
Programa de reactivación del sector agropecuario (i)	2,964,738,899	-
Otros	65,030	26,588
	<u>3,074,020,474</u>	<u>129,692,365</u>

Estos balances corresponden a fondos recibidos de estas entidades para ser otorgados en calidad de préstamos para el fomento y desarrollo de cada uno de los sectores que dichos fondos representan. La cartera de estos fondos se mantiene en cuentas de orden, los intereses generados son pagados a los fondos y una parte reconocido por el Banco en otros ingresos, por el concepto de manejo de dicha cartera, de acuerdo a porcentajes establecidos según el contrato con cada uno de los fondos.

- (i) Corresponde a programa de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario a tasa de interés cero (0%), este fondo especial fue creado por RD\$5,000,000,000, con el objetivo de contrarrestar las dificultades causadas al sector por la pandemia Covid-19 y eventos atmosféricos. Los recursos de este programa podrán ser utilizados para financiar principalmente a los pequeños y medianos productores para la siembra y producción de rubros que contribuyan en el corto plazo a garantizar la seguridad alimentaria. Originalmente fue creado por un plazo de 6 meses desde su creación en octubre 2020, mediante resolución No. 0029 de la Sección 1764, y posteriormente mediante la resolución No.0002 de la Sección 1774 de fecha 03.03.2021 se extendió este hasta el 31.12.2021. Cabe destacar que, al término del programa, los fondos recuperados serán utilizados para capitalizar el Banco, que a su vez los utilizara en su cartera normal de créditos.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RD\$)

16 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio está compuesto como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital pagado:		
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado:		
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 496/SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por un total de US\$22,352,150, para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario.	16,792,036	16,792,036
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>4,895,571</u>	<u>4,895,571</u>
	21,687,607	21,687,607
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 591/SF-DR, de fecha 7 de diciembre de 1979 por US\$40,000,000 más RD\$5,000,000, para ser utilizado en un Programa de Rehabilitación Agrícola para pequeños y medianos ganaderos.	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	45,000,000	45,000,000
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 679/SF-DR, de fecha 23 de septiembre de 1982 por US\$36,520,000 más US\$11,000,000, para el Programa de Crédito Agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales agrupados en asociaciones y cooperativas.	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>16,350,000</u>	<u>16,350,000</u>
	84,157,352	84,157,352
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 350/SF-DR, de fecha 26 de enero de 1983 por RD\$14,063,358 más RD\$3,272,400 para el Programa Agropecuario.	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de contrapartida local	<u>3,272,400</u>	<u>3,272,400</u>
	17,335,758	17,335,758
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), No. 2023-DO de fecha 24 de septiembre del 1981 por US\$24,000,000 más RD\$12,400,000, para ser utilizado en el sector agropecuario bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaria de Estado de Agricultura.	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de contrapartida local	<u>18,294,747</u>	<u>18,294,747</u>
	54,739,852	54,739,852

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

16 Patrimonio (continuación)

Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), No. 98-DO de fecha 5 de agosto de 1982 por RD\$21,899,202 más RD\$4,930,643.	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	4,930,643	4,930,643
	<u>26,829,845</u>	<u>26,829,845</u>
Otros aportes del Estado Dominicano	69,445,226	69,445,226
Total de aportes del Estado Dominicano	<u>319,195,640</u>	<u>319,195,640</u>
Capitalización del pasivo adeudado a la Secretaria Técnica de la Presidencia desde el 10 de octubre de 1986 por uso de recursos provenientes de la PL- 480, autorizado por la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la Republica Dominicana, mediante comunicaciones Nos. 111 de fecha 14 de julio del 1999 y 4184 de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente.	103,639,540	103,639,540
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones del Gobierno de la República de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales según acuerdo de cooperación de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el año 2004.	123,130,000	123,130,000
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo al Sector Agropecuario	1,124,598,518	1,124,598,518
Capitalización de préstamos a FIDA III, auspiciado por el Estado Dominicano	5,720,140	5,720,140
	<u>1,357,088,198</u>	<u>1,357,088,198</u>
Capitalización de deudas mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano, atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03 como sigue: Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE.	216,164,904	216,164,904
Capitalización de préstamos del DEFIMPRO, auspiciado por el Estado Dom.	43,155,700	43,155,700
Capitalización de préstamos con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y con el Banco Central, auspiciado por el Estado Dominicano.	174,344,409	174,344,409
Capitalización de deuda (certificados financieros) mantenidos por el Banco de Reservas de la Rep. Dom. en el Banco Agrícola, auspiciado por el Estado Dom.	152,600,000	152,600,000
Capitalización de deuda mantenida del Banco de Reservas de la República Dominicana, registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano.	96,004,000	96,004,000
	<u>682,269,013</u>	<u>682,269,013</u>
Otros aportes del Estados Dominicano a través del Gobierno Central para el apoyo del sector agropecuario en los años 2016 y 2015.	6,170,067,900	6,170,067,900
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo del sector agropecuario 2018	999,999,996	999,999,996
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo del sector agropecuario 2019	999,999,996	999,999,996
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo del sector agropecuario 2020	999,999,996	-
	<u>11,528,620,739</u>	<u>10,528,620,743</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

17 Límites legales y relaciones técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de esta cuenta es como sigue:

2020		
Conceptos de límite	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	54.07%
Encaje Legal	No disponible	357,226,467
Créditos a vinculados:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Créditos Individuales:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No disponible	42,224,892
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,176,180,052
Contingencias	No disponible	No disponible
2019		
Conceptos de límites y relaciones técnicas	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	45.64%
Encaje Legal	No disponible	357,226,467
Créditos a vinculados:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Créditos Individuales:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No disponible	37,529,892
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,204,752,491
Contingencias	No disponible	No disponible

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

18 Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes compromisos y contingencias:

Créditos aprobados y no desembolsados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$6,058,012,411 y RD\$5,042,759,029, respectivamente.

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/5 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 el gasto por este concepto asciende a RD\$47,327,725, los cuales se presentan en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados. Para el 2020, la SIB remitió a la administración del Banco, la Circular (SIB) Adm/1770/20 de fecha 04 de agosto del 2020, mediante esta lo exonera por un periodo de 2 años (2020-2021) de pagar la cuota anual por concepto de supervisión e inspección a dicha Entidad de Intermediación Financiera por parte de este Organismo Supervisor, según Decimoquinta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana del 19 de diciembre del 2019.

Fondo de Contingencia:

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia de conformidad con la Ley 183-02.

Fondo de Consolidación Bancaria:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria de conformidad con la Ley 92-04.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

18 Compromisos y Contingencias (continuación)

Demandas judiciales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco.

La Gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

19 Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos y gastos financieros están compuestos como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Ingresos</i>		
<u>Por cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales	1,827,941,093	1,867,243,354
Créditos de consumo	15,547,376	25,118,739
Créditos hipotecarios	1,135,409	3,345,611
	<u>1,844,623,878</u>	<u>1,895,707,704</u>
 <u>Por inversiones:</u>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	121,259,542	76,569,313
	<u>1,965,883,420</u>	<u>1,972,277,017</u>
 <i>Gastos</i>		
<u>Por captaciones:</u>		
Depósitos al público	52,332,577	64,653,383
Por valores en poder del público	150,094,717	154,452,794
	<u>202,427,294</u>	<u>219,106,177</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

20 Otros ingresos y gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los otros ingresos y otros gastos están compuestos como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Otros ingresos operacionales:</i>		
Comisiones por servicio:		
Comisiones por cobranzas	40,643,969	40,092,179
Comisiones por consignaciones	29,576,290	31,651,467
Otras comisiones	17,933,292	26,055,476
	<u>88,153,551</u>	<u>97,799,122</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos	41,153,524	53,171,303
	<u>129,307,075</u>	<u>150,970,425</u>
 <i>Otros gastos operacionales:</i>		
Comisiones por servicios	15,613,774	11,297,969
	<u>15,613,774</u>	<u>11,297,969</u>
Gastos diversos:		
Por obligaciones financieras	24,334,324	22,457,109
Otros gastos operacionales diversos	28,861	27,386
	<u>24,363,185</u>	<u>22,484,495</u>
	<u>39,976,959</u>	<u>33,782,464</u>

21 Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los otros ingresos y gastos son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Otros ingresos</i>		
Ventas de bienes	15,045,565	14,508,147
Arrendamientos	5,725,749	6,444,140
Recuperación de gastos (a)	186,583,639	188,277,183
Recuperación de activos	24,135,135	22,266,151
Otros	1,461,263	1,377,627
	<u>232,951,351</u>	<u>232,873,248</u>
 <i>Otros gastos</i>		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,645,421)	(5,561,226)
Otros	(602,336)	(772,733)
	<u>(2,247,757)</u>	<u>(6,333,959)</u>
	<u>230,703,594</u>	<u>226,539,289</u>

(a) Corresponde a asignación presupuestaria recibida del Gobierno Dominicano, para cubrir operaciones del Banco.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

22 Remuneraciones y beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las remuneraciones y beneficios al personal es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participación en beneficios (a)	1,160,411,053	1,085,781,734
Seguros sociales	90,035,198	85,805,173
Contribuciones a planes de pensiones	37,980,355	35,736,445
Otros gastos de personal	44,659,227	53,302,629
	<u>1,333,085,833</u>	<u>1,260,625,981</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número promedio de empleados que labora en el Banco es de 963 y 943, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el personal pensionado del Banco es de 1,140 y 1,104 con una remuneración de RD\$419,124,056 y RD\$384,006,920, respectivamente.

23 Partidas no monetarias

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas de las actividades de financiamiento e inversión ocurridas durante los ejercicios terminados y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultado del periodo	167,482,745	128,434,373
Castigos de cartera de créditos	80,452,408	531,523,149
	<u>247,935,153</u>	<u>659,957,522</u>

24 Evaluación de riesgos

Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes o a condiciones del mercado. Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos sensibles a tasas	22,491,918,359	24,729,345,546
Pasivos sensibles a tasas	9,450,738,664	7,643,207,988
Posición neta	<u>13,041,179,693</u>	<u>17,086,137,558</u>

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

24 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con vencimiento en los próximos años se presenta a continuación:

Vencimiento	2020					Total
	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Activos						
Fondos disponibles	-	-	-	-	-	7,149,779,314
Inversiones	-	-	-	-	-	713,780,422
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	23,611,409,167
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	55,952,520
Total activos	-	-	-	-	-	31,530,921,423
Pasivos						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	9,450,738,665
Intereses por pagar	-	-	-	-	-	16,954,132
Otros pasivos	-	-	-	-	-	5,297,298,884
Total pasivos	-	-	-	-	-	14,764,991,681
Posición Neta	-	-	-	-	-	16,765,929,742
	2019					
Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días A 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos						
Fondos disponibles	-	-	-	-	-	1,140,801,523
Inversiones	-	-	-	-	-	591,184,231
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	25,624,456,178
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	73,571,960
Total activos	-	-	-	-	-	27,430,013,892
Pasivos						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	7,643,207,989
Intereses por pagar	-	-	-	-	-	15,035,961
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2,321,398,741
Total pasivos	-	-	-	-	-	9,979,642,691
Posición Neta	-	-	-	-	-	17,450,371,201

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Administración del Banco no pudo determinar los vencimientos de los próximos 5 años de sus activos y pasivos sujetos a riesgos de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser calculado por la Administración del Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en RDS)

24 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo financiero

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo de 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema de segmentación. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el Anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

25 Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, es como sigue:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de Mercado	Valor en libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	7,149,779,314	7,149,779,314	1,140,801,523	1,140,801,523
Inversiones en valores	713,780,422	(a)	591,184,231	(a)
Cartera de crédito	21,681,166,262	(a)	23,784,935,798	(a)
Inversiones en acciones	42,224,892	(a)	37,529,892	(a)
	<u>29,586,950,890</u>	<u>7,149,779,314</u>	<u>25,554,451,444</u>	<u>1,140,801,523</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público	6,371,844,521	(a)	4,861,573,528	(a)
Valores en circulación	3,079,209,150	(a)	2,781,877,481	(a)
Fondos tomados a prestamos	3,294,412,584	(a)	5,181,317,303	(a)
Obligaciones financieras	1,836,446,131	(a)	1,868,700,521	(a)
	<u>14,581,912,386</u>		<u>14,693,468,833</u>	

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

26 Operaciones con partes vinculadas

El Banco efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Créditos vigentes	412,223,132	421,806,705
Créditos vencidos	4,772,452	3,343,726
	<u>416,995,584</u>	<u>425,150,431</u>

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

26 Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Tipo de transacción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas de ahorros	No disponible	No disponible
<i>Ingresos:</i>		
Intereses y comisiones por créditos	No disponible	No disponible
<i>Gastos:</i>		
Intereses por capacitaciones:	No disponible	No disponible
Cuentas de ahorros	No disponible	No disponible

27 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas	511,833,372,395	436,849,050,477
Créditos otorgados pendientes de utilización	6,058,012,411	5,042,759,029
Fondos del Gobierno (a)	8,159,042,045	5,556,253,186
Créditos castigados	364,077,519	364,077,519
Rendimientos en suspenso	785,445,280	607,636,923
Capital autorizado	50,000,000	50,000,000
Créditos reestructurados	3,048,516,298	2,160,047,791
Cuenta de registro varias	2,116,203,913	1,555,555,844
Responsabilidad por custodia de efectos y bienes	653,101	653,101
	<u>532,415,322,962</u>	<u>452,186,033,870</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012 ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica y de esta manera apearse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

28 Hechos posteriores al cierre

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la Circular núm. 030/20 de fecha 28 de diciembre de 2020 establece un tratamiento excepcional, para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan contabilizar la provisión con cargo a los beneficios acumulados de periodos anteriores. En virtud de lo anterior, el 19 de febrero de 2021 el Banco realizó un aumento de su provisión de cartera de crédito por un valor de RD\$1,130,000,000.

29 Otras revelaciones

Impacto COVID-19

Debido a la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas pasadas y actualmente en ejecución llevadas a cabo por el Gobierno de República Dominicana para mitigar su propagación han impactado y seguirán impactando el Banco.

En este sentido, el Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica. Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco obtuvo beneficio neto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y en consonancia con el sistema financiero.

Aún existe incertidumbre en las operaciones de los clientes conforme el sector en que desarrollan sus actividades y en el cumplimiento en los acuerdos de pago establecidos por los servicios que presta el Banco. La administración prevé que para el próximo período tendrá suficiente liquidez para poder cubrir los flujos derivados de sus operaciones, además, tiene recursos adecuados y suficiente margen para afrontar todas sus obligaciones en los próximos 12 meses.

Declaraciones adicionales no incluidas en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían las siguientes declaraciones adicionales para revelar en los estados financieros:

- (a) Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- (b) Reclasificación de pasivos de regular significación.
- (c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior.
- (d) Pérdidas originadas por siniestros.
- (e) Efectos de cambios en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- (f) Instrumentos financieros, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RDS)

30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Inversiones negociables y a vencimiento
- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en Instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Impuesto sobre la renta
- Distribución de dividendos y utilidad por acción
- Información Financiera.